



La Asamblea se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, rigiéndose para su realización los horarios y cantidad de asistentes que prescribe el 2º párrafo del art. 16 de la Ley XIX- N° 38 (ex Ley 3718) y para tratar el siguiente:

Orden del Día:

- 1.- Elección de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea.-
- 2.- Lectura y aprobación del Acta General Ordinaria anterior.-
- 3.- Explicaciones de las causas por las cuales se realiza la Asamblea vencido el plazo legal para materializarla.-

4.- **Consideración y aprobación de:**

- a) Memoria del Ejercicio 2.023, elevado por el Directorio.-
- b) Balance General y Estados contables del Ejercicio 2.023.-
- c) Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos.-
- d) Informe Actuarial del Ejercicio 2.023.-
- e) Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio 2.023.-

5.- **Elección de cinco (5) miembros que componen la Junta Electoral,** uno por cada Colegio Profesional integrante de la Caja, de la forma indicada en el art. 6 del Decreto N° 1599/2007.

6.- **Proclamación de autoridades electas en caso de existir una sola lista para los comicios previstos para el día 16 de Mayo de 2024.-**

7.- **Propuesta de modificación del Beneficio Objetivo Vigente (BOV).-**

El Directorio.-